



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

TFM

REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO

MASTER

A
arquitectura avanzada
P
paisaje
U
urbanismo
D
diseño

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE



ETS DE ARQUITECTURA | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Aprobado por Comisión Académica del Consejo Social 05-04-19

Aprobado en Comisión Académica MAPUD 06-03-17

Aprobado en Comisión Académica MCPA 03-03-17

Aprobado en comisión Académica Master Paisaje 02-03-17

Adaptada a Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, Texto refundido de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València de 7 de marzo de 2013, 21 de enero de 2015 y 28 de mayo de 2015



Indice

I REGLAMENTO DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

- Artículo 1. OBJETO
- Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- Artículo 3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
- Artículo 4. TUTORES
- Artículo 5. TRIBUNALES DE CALIFICACIÓN
- Artículo 6. MATRÍCULA DEL TFM
- Artículo 7. OFERTA Y ASIGNACIÓN DE TFM
- Artículo 8. PRESENTACIÓN
- Artículo 9. DEFENSA Y CALIFICACIÓN
- Artículo 10. DEFENSA DE TRABAJOS SOMETIDOS A RESTRICCIONES DE PUBLICIDAD
- Artículo 11. CUSTODIA Y ARCHIVO
- Artículo 12. REALIZACIÓN DEL TFM EN ESTANCIAS DE MOVILIDAD
- Artículo 13. DISPOSICIONES FINALES.

II ANEXOS: NORMATIVA Y RECOMENDACIONES

- Anexo 1 NORMATIVA MARCO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
- Anexo 2 NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE MASTER
- Anexo 3 EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.
- Anexo 4 EBRON. MANUAL DE DEFENSA - ALUMNO
- Anexo 5 EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR
- Anexo 6 EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.
- Anexo 7 EBRON: PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFM EN MOVILIDAD
- Anexo 8 PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

III FORMULARIOS

- E-1 SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MASTER.
- E-2 DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

I REGLAMENTO DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

Artículo 1. OBJETO

1. El marco general regulatorio de las condiciones por las que se regirá en la Universitat Politècnica de València la matriculación, asignación, evaluación y otros aspectos de la tramitación académica y administrativa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) es la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (Texto refundido de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València de 7 de marzo de 2013, 21 de enero de 2015 y 28 de mayo de 2015), que se recoge en el Anexo 1.

En la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster se señala, en su artículo 2.3, que las Estructuras Responsables de los Títulos oficiales (ERT) podrán desarrollar sus propias normativas o reglamentos que complementen lo que se indica en dicha Normativa.

Por otro lado, la UPV ha implantado la aplicación EBRON para la gestión de los TFG/TFM por parte del alumno, profesor tutor, Departamento y ERT.

Se redacta por ello el presente Reglamento, cuyo objeto es facilitar la utilización de la aplicación EBRON y complementar la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, en todo lo referente a los Trabajos Fin de Máster de los títulos recogidos en el Artículo 2.

Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. El presente Reglamento es de aplicación a los Trabajos Fin de Máster de tres títulos universitarios oficiales de posgrado que tienen como ERT a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV (ETSA-UPV), que son los siguientes:
 - Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño.
 - Máster Universitario en Conservación del patrimonio Arquitectónico.
 - Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje.

El presente reglamento, por tanto, no es de aplicación al Máster Universitario en Arquitectura, título habilitante para la profesión de Arquitecto, cuyo TFM tiene carácter de Proyecto Fin de Carrera, con un contenido específico, regulado en la Orden EDU 2075/2010.

Artículo 3. NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) consiste en la realización de un trabajo o proyecto original, en el que queden de manifiesto los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante a lo largo de sus estudios, y en particular las competencias asociadas a la materia TFM en el plan de estudios del Máster (Art. 3.1. Normativa Marco TFG/TFM-UPV).
2. Los TFM podrán tener dos orientaciones:
 - a) Trabajo de investigación.
 - b) Trabajo de especialización profesional.



3. Los TFM tienen carácter de trabajo autónomo y tutelado del estudiante, que debe ser realizado de forma individual, bajo la supervisión de un tutor/a académico/a. Previa aprobación de la Comisión Académica del Título, el alumno podrá realizar el TFM integrado en los equipos de trabajo de un Departamento de la UPV o participando en la actividad de empresas o instituciones públicas o privadas.
4. El alcance, contenido y nivel de exigencia del TFM deberá permitir que pueda ser realizado en el tiempo de dedicación correspondiente a los 12 ECTS que tiene asignado en el plan de estudios, que equivalen a 300 horas de trabajo en total, incluyendo el trabajo tutelado y el autónomo.
5. La presentación del TFM se ajustará a lo indicado en el Anexo 2. NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE MASTER

Artículo 4. TUTORES

1. Por tener carácter de trabajo autónomo y tutelado, los estudiantes contarán con la dirección de un tutor académico para la realización de sus TFM.
2. Las condiciones que regulan la labor de tutela académica son las establecidas en el Artículo 4 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.

Artículo 5. TRIBUNALES DE CALIFICACIÓN

1. Los tribunales de calificación de los TFM se ajustarán a lo señalado en el Artículo 5 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV. Con respecto a lo indicado en el artículo 5.8, se señala expresamente que los tutores no podrán formar parte del tribunal.

Artículo 6. MATRÍCULA DEL TFM

1. La matrícula de los TFM del MAAPUD, MCPA Y MAP se ajustará a lo señalado en el Artículo 6 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.

Artículo 7. OFERTA Y ASIGNACIÓN DE TFM

1. La oferta y asignación de los TFM del MAAPUD, MCPA Y MAP se ajustará a lo señalado en el Artículo 7 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. La modalidad de asignación de TFM que se establece para los másters que se rigen por este Reglamento es de trabajo concertado o por acuerdo entre el alumno y un profesor tutor. En esta modalidad, el alumno contacta con un profesor para solicitar que sea su tutor y concertar un tema para su TFM. El profesor, si acepta, es quien debe introducir en EBRON el nombre del alumno y los datos del TFM, siguiendo las instrucciones que se detallan en el Anexo 3. EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.
3. El profesor tutor, además de la información obligatoria sobre el TFM que debe introducir en EBRON, puede utilizar opcionalmente el campo "Observaciones" de dicha aplicación para introducir la información adicional sobre el TFM que considere necesaria (objetivos, metodología, plan de trabajo, bibliografía,...).



4. Los plazos para la oferta y asignación de TFM se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en las webs correspondientes de los másters.

Artículo 8. PRESENTACIÓN

1. La presentación de los TFM se ajustará a lo señalado en el Artículo 8 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Las instrucciones para el alumno relativas a la presentación del TFM utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 4. EBRON. MANUAL DEL ALUMNO.
3. Resumen de presentación del TFM a través de la aplicación EBRON:

El estudiante presentará el TFM para solicitar su evaluación a través de la Intranet UPV, en el apartado de *secretaría virtual-trabajo fin de grado/trabajo fin de máster*.

Para ello, deberá subir a la intranet los siguientes ficheros, cada uno en su apartado correspondiente de la aplicación:

a) Documento del TFM, en formato pdf, elaborado de acuerdo con las NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO recogidas en el Anexo 2.

b) SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD, en su caso, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 10.2 del presente Reglamento.

5. Los plazos para la presentación de TFM se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en las webs correspondientes de los másters.

Artículo 9. DEFENSA Y CALIFICACIÓN

1. La defensa y calificación de los TFM se ajustarán a lo señalado en el Artículo 7 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Las instrucciones para el profesor tutor relativas a la defensa del TFM utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 5. EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR.
3. Las instrucciones para los profesores miembros del tribunal relativas a la defensa del TFM utilizando la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 6. EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.
4. Para la defensa del TFM por videoconferencia, el alumno deberá presentar en la secretaría de la ERT el formulario de solicitud E-2, siguiendo las indicaciones recogidas en el Anexo 8. PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA
5. Los criterios de evaluación generales para el TFM serán los siguientes:
 - Originalidad.
 - Acotación del objeto de estudio.
 - Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
 - Conocimiento y utilización correcta de la bibliografía pertinente.
 - Metodología adecuada al problema planteado.



- Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
 - Aportación al campo de conocimiento.
 - Redacción y estilo.
 - Presentación y defensa ante el Tribunal.
6. Los plazos para la defensa de TFM se aprobarán cada curso académico por la Comisión Académica del Título y se colgarán en las webs correspondientes de los másters.

Artículo 10. DEFENSA DE TRABAJOS SOMETIDOS A RESTRICCIONES DE PUBLICIDAD

1. La defensa de los TFM sometidos a restricciones de publicidad se ajustará a lo señalado en el Artículo 10 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV.
2. Si el alumno solicita la defensa del TFM con restricción de publicidad, deberá rellenar el formulario E-1 SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MASTER y subirlo a la aplicación EBRON junto con el convenio de confidencialidad con empresa o la justificación de generación de patentes.

Artículo 11. CUSTODIA Y ARCHIVO

1. La custodia y archivo de los TFM se ajustará a lo señalado en el Artículo 11 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV y al Procedimiento para presentación de los trabajos académicos a efectos de su inclusión en el repositorio institucional Riunet aprobado por el Vicerrector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de 20 de junio de 2013.

Artículo 12. REALIZACIÓN DEL TFM EN ESTANCIAS DE MOVILIDAD

1. La realización de los TFM en estancias de movilidad se ajustará a lo señalado en el Artículo 12 de la Normativa Marco TFG/TFM de la UPV. La defensa del TFM se realizará en la ETSA-UPV.
2. Las instrucciones relativas a la asignación de trabajos en movilidad a través de la aplicación EBRON se recogen en el Anexo 7. EBRON. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFM EN MOVILIDAD.

Artículo 13. DISPOSICIONES FINALES.

1. La Comisión Académica del Máster interpretará este Reglamento y resolverá los casos particulares no contemplados en el mismo que puedan plantearse.
2. En circunstancias excepcionales, la Dirección del Máster resolverá las incidencias que se puedan plantear, debiendo en tal caso dar cuenta en la Comisión Académica siguiente de las actuaciones realizadas.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXOS

NORMATIVA Y RECOMENDACIONES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXO 1

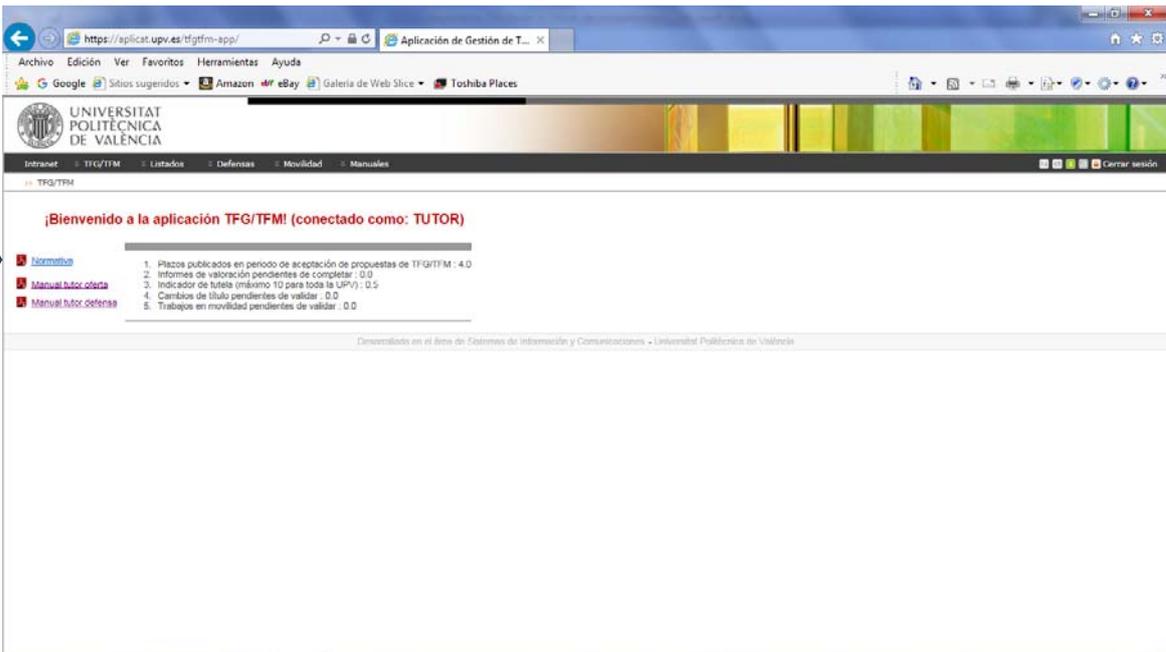
NORMATIVA MARCO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Texto refundido de los acuerdos de Consejo de Gobierno
de 7 de marzo de 2013, 21 de enero de 2015 y 28 de mayo de 2015

1. Entramos en la aplicación de TFG/TFM a través de la intranet:

- Tutores: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor
- Alumnos: Intranet- Secretaria virtual/Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Alumno

2. Seleccionar: Normativa



https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/

Aplicación de Gestión de T...

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet TFG/TFM Listados Defensas Movilidad Manuales

TFG/TFM

¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)

[Normativa](#)

[Manual tutor oferta](#)

[Manual tutor defensa](#)

1. Plazos publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM: 4.0
2. Informes de valoración pendientes de completar: 0.0
3. Indicador de tutela (máximo 10 para toda la UPV): 0.0
4. Cambios de título pendientes de validar: 0.0
5. Trabajos en movilidad pendientes de validar: 0.0

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXO 2

NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO
PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE MASTER.

NORMAS BÁSICAS DE ESTRUCTURA, EXTENSIÓN Y ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINAL DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA

La estructura del TFM se ajustará al siguiente esquema de contenidos:

a) Trabajo de investigación:

- Página de portada: Título del TFM, nombre del autor, nombre del tutor. Incluirá los logos del Máster y de ETSA-UPV.
- Resumen: 100-150 palabras en español o valenciano e inglés.
- Palabras clave: 3-5 palabras en español o valenciano e inglés.
- Índice.
- Introducción: Antecedentes y estado actual del tema. Objetivos.
- Desarrollo del Trabajo.
- Conclusiones.
- Bibliografía y fuentes.
- Anexos.

b) Trabajo de especialización profesional:

- Página de portada: Título del TFM, nombre del autor, nombre del tutor. Incluirá los logos del Máster y de ETSA-UPV.
- Resumen: 100-150 palabras en español o valenciano e inglés.
- Palabras clave: 3-5 palabras en español o valenciano e inglés.
- Índice.
- Documentación reglada en el ejercicio profesional para el tipo de trabajo de que se trate, exceptuando el contenido propio de otras especialidades.
- Anexos

2. FORMATO DE ARCHIVOS

El TFM y sus Anexos se subirán a la aplicación EBRON en un único archivo de formato pdf.

Los Anexos, en caso de incompatibilidad con la información a aportar, podrán ser archivos en cualquier formato de uso habitual. El nombre del archivo deberá empezar por la palabra Anexo, seguida por su numeración y el nombre del contenido.

Con carácter general, el alumno no deberá realizar copias impresas del TFM para la sesión de defensa del mismo, salvo petición expresa en tal sentido del tutor o de algún miembro del tribunal.

3. EXTENSIÓN ORIENTATIVA

- Resumen: La extensión recomendada es de 100 a 150 palabras, para cada una de las versiones (castellano, valenciano e inglés).

- Documento TFM: Tendrá una extensión orientativa de unas 100 páginas, incluyendo texto e ilustraciones, sin contar bibliografía ni anexos. Se considera como tamaño de página estándar el DIN A4, vertical o apaisado.
- Anexos: De extensión libre. No deben incrementar desproporcionadamente la extensión del TFM, y deben reducirse a los estrictamente necesarios para el trabajo.

4. ESTILO

a) Índice:

Se recomienda utilizar un sistema decimal para la numeración de capítulos y subcapítulos.

El índice deberá indicar la página en la que comienza cada capítulo y subcapítulo.

b) Redacción del texto:

El texto debe estar libre de errores tipográficos y gramaticales, y utilizar un lenguaje neutro y conciso.

Las tablas y figuras que se inserten en el texto deben llevar encabezado o pie de imagen, identificando su procedencia o indicando si son de elaboración propia. El tipo de letra para el encabezado o pie debe distinguirse del utilizado para el texto. Es recomendable que vayan numeradas.

El tipo de letra y formato de párrafo son libres. Se recomienda la utilización de un único tipo de letra o fuente para todo el trabajo, variando el tamaño, tipo (negrita, cursiva) o usando mayúsculas para resaltar títulos o identificar figuras. Se considera como tipo estándar el Arial, tamaño de fuente 11, interlineado mínimo, espaciado entre párrafos de 3 pto.

Las notas o comentarios al margen del texto estarán numerados, y podrán ponerse a pié de página, en columna lateral al texto, al final del capítulo o al final del trabajo.

Las páginas estarán numeradas consecutivamente.

c) Bibliografía y fuentes:

La bibliografía será presentada por orden alfabético de autores.

Las referencias bibliográficas se citarán siguiendo alguna de las normas comúnmente aceptadas en el mundo académico.

Ejemplos de referencias bibliográficas de los tipos de publicaciones más comunes:

- Libros y monografías:

IRIS MONTERO, María (2001). *Burle Marx*. Barcelona: Gustavo Gili.

JACOBS, Jane (1961), *The Death and Life of Great American Cities*. New York: Random House (*Muerte y vida de las grandes ciudades*. Barcelona: Península, 1967).

- Capítulos de libros:

BARBA, Rosa (1994). "Carrers que fan ciutat i carrers sense ciutat". En: AA.VV. *Ciutat funcional i morfologia urbana*. Barcelona: UPC, p. 45-60.

- Artículos de revistas:

DE TERÁN, Fernando (1997). "Calles y algo más que calles". *Urbanismo*. Nº 29, p. 11-18.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

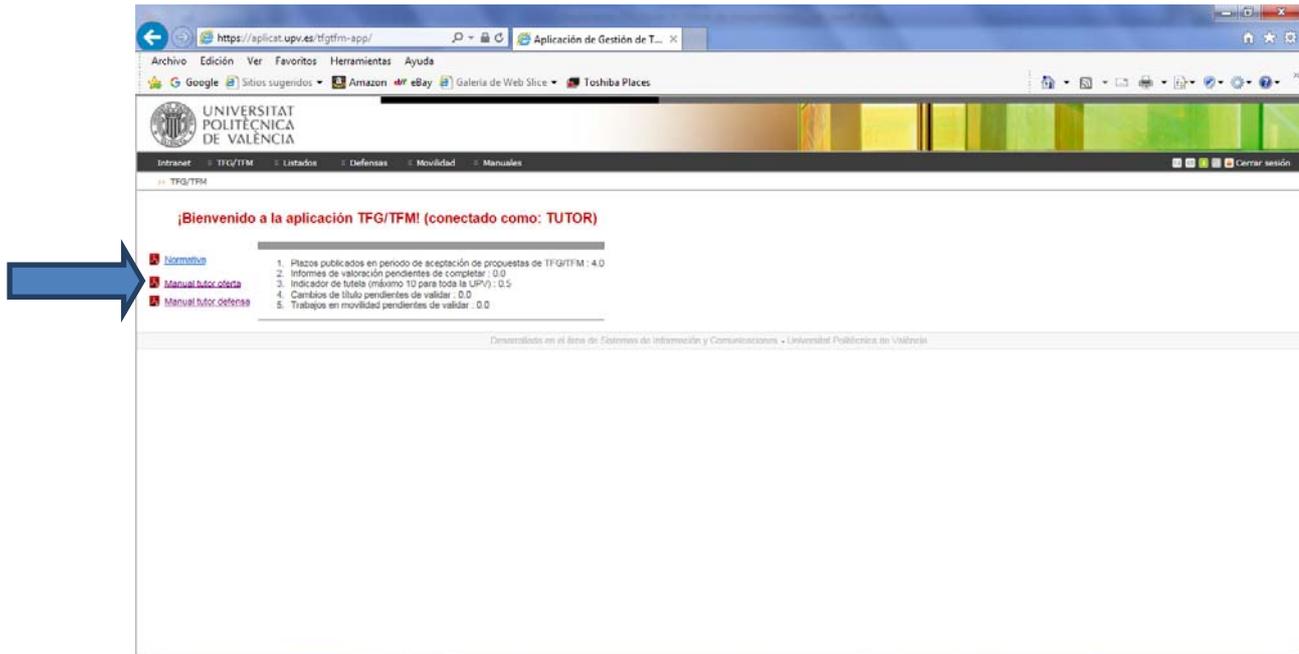
ANEXO 3

EBRON. MANUAL DE OFERTA- TUTOR.

1. Entramos en la aplicación de TFG/TFM a través de la intranet:

- Tutores: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor

2. Seleccionar: Manual Tutor Oferta



https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/ Aplicación de Gestión de T...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google Sitios sugeridos Amazon eBay Galeria de Web Slice Toshiba Places

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet TFG/TFM Listados Defensas Movilidad Manuales Cerrar sesión

TFG/TFM

¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)

[Inicio](#)

[Manual tutor oferta](#)

[Manual tutor defensas](#)

1. Plazas publicadas en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM : 4.0
2. Informes de valoración pendientes de completar : 0.0
3. Indicador de tutela (máximo: 10 para toda la UPV) : 0.0
4. Cambios de título pendientes de validar : 0.0
5. Trabajos en movilidad pendientes de validar : 0.0

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXO 4

EBRON. MANUAL DE DEFENSA - ALUMNO

1. Entramos en la aplicación de TFG/TFM a través de la intranet:

- Alumnos: Intranet- Secretaria virtual/Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Alumno

2. Seleccionar: Manual Alumno Defensa:



Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Aplicación de Gestión de TFG/TFM x

https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/ Buscar

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet TFG/TFM Movilidad Manuales Cerrar sesión

TFG/TFM

¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: ALUMNO)

- Normativa
- Manual alumno oferta
- Manual alumno defensa

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

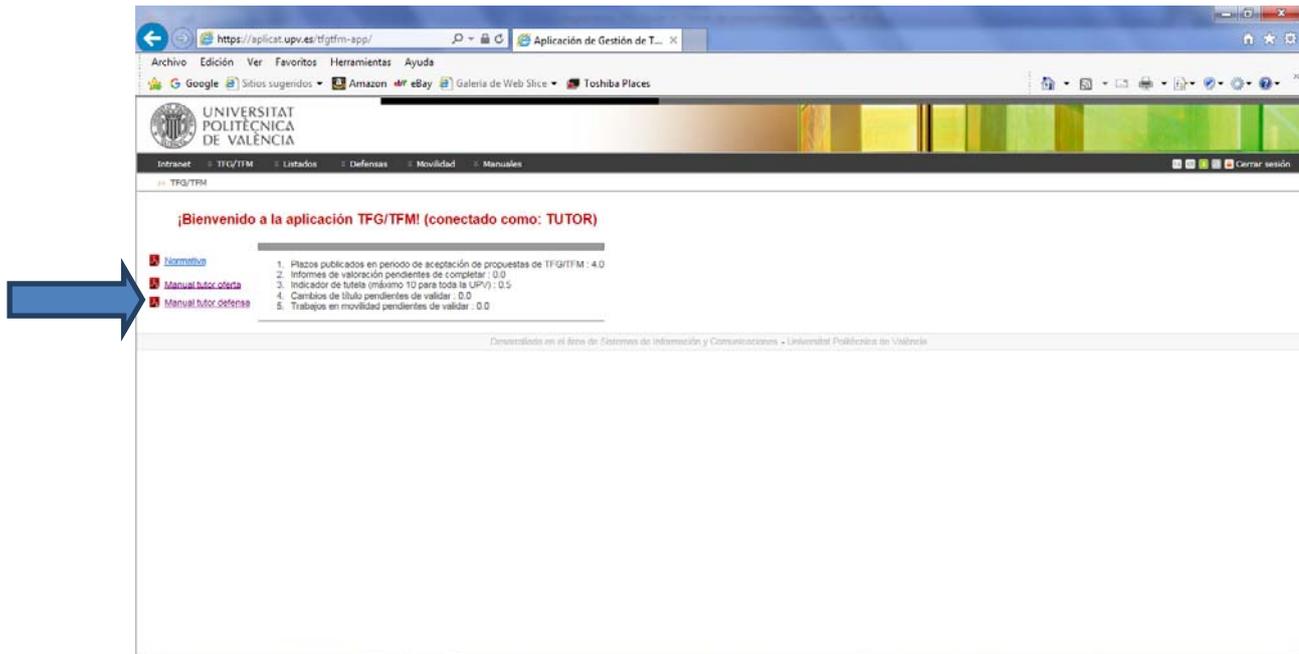
ANEXO 5

EBRON. MANUAL DE DEFENSA - TUTOR

1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- Tutores: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tutor

2. Seleccionar: Manual Tutor Defensa



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://aplicat.upv.es/tfgfm-app/>. The page header includes the Universitat Politècnica de València logo and navigation links for Intranet, TFG/TFM, Listados, Defensas, Movilidad, and Manuales. The main content area displays a welcome message: **¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TUTOR)**. Below this, there is a list of links and a table of statistics:

- [Inicio](#)
- [Manual tutor oferta](#)
- [Manual tutor defensa](#)

1. Plazos publicados en periodo de aceptación de propuestas de TFG/TFM :	4.0
2. Informes de valoración pendientes de completar :	0.0
3. Indicador de tutela (máximo 10 para toda la UPV) :	0.0
4. Cambios de título pendientes de validar :	0.0
5. Trabajos en movilidad pendientes de validar :	0.0

A blue arrow points to the [Manual tutor defensa](#) link.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

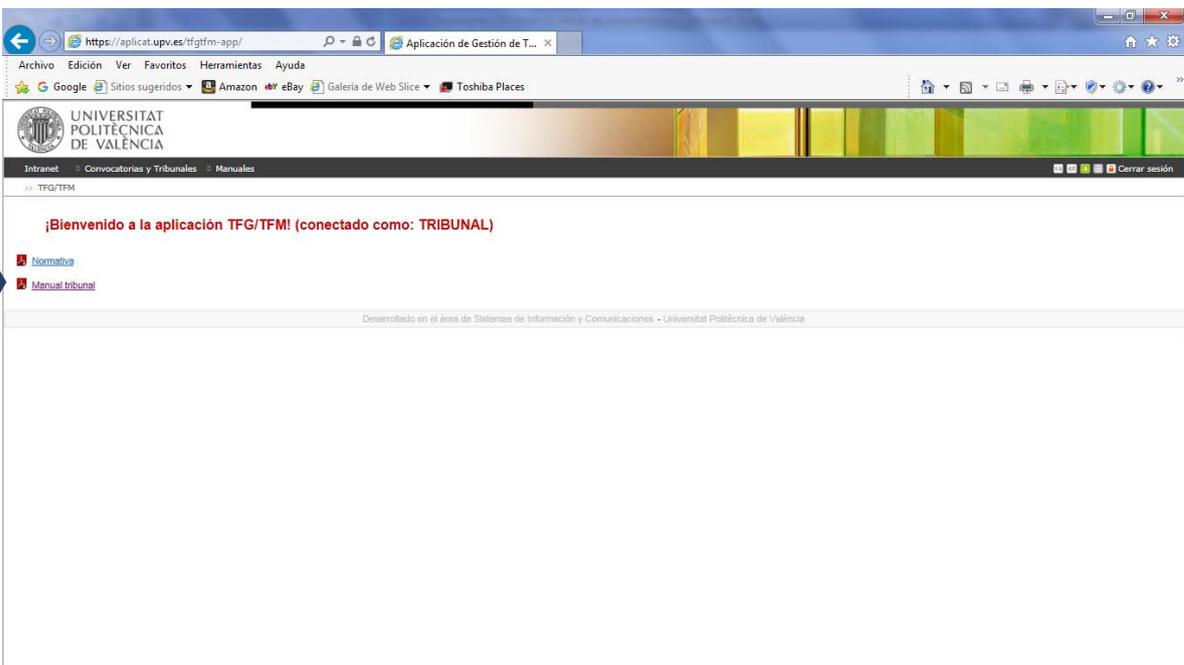
ANEXO 6

EBRON. MANUAL DEL TRIBUNAL.

1. Entramos en la aplicación de TFG a través de la intranet:

- Tribunal: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: Tribunal

2. Seleccionar: Manual Tribunal



https://aplicat.upv.es/tfgtfm-app/

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet Convocatorias y Tribunales Manuales

¡Bienvenido a la aplicación TFG/TFM! (conectado como: TRIBUNAL)

[Normativa](#)

[Manual tribunal](#)

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXO 7

EBRON: PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFM EN MOVILIDAD

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE TFM EN MOVILIDAD

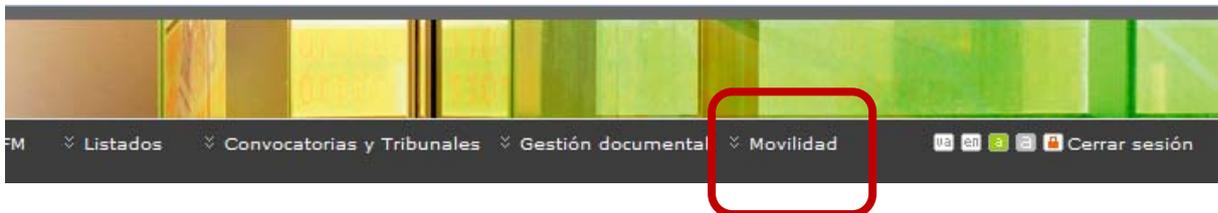
La propuesta de TFM de movilidad se podrá dar de alta por el alumno o por el Tutor en la ETSA. El Tutor, a través de la aplicación, podrá realizar cambios en la propuesta siempre que no esté aprobada por la Comisión Académica. En el caso de que el Tutor no acepte la propuesta deberá comunicarlo a la Comisión Académica antes de ser aprobada, ya que no se puede rechazar por la aplicación.

La CAT aprobará o rechazará la propuesta de TFM.

1. Entramos en la aplicación de TFM a través de la intranet:

- Tutores: Intranet- Lo que gestiono-Gestión Académica-Gestión TFG/TFM. Elegir Rol: ERT-ETSA
- Alumnos: Intranet-Secretaría Virtual-Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster

2. Gestión TFM Movilidad:



3- Elegimos curso académico, titulación y plazo oferta. En los TFM de Movilidad habrá un único plazo de oferta que estará abierto hasta el 15 de Junio del año correspondiente.



TFG/TFM

Curso académico: 2015-2016 → **Curso**

Titulación: Grau en Ciències Ambientals(139) → **Titulación**

Plazo de Oferta: Todos → **Plazo Oferta**

Número de TFG/TFM: 0

Lista de trabajos (1 of 1)

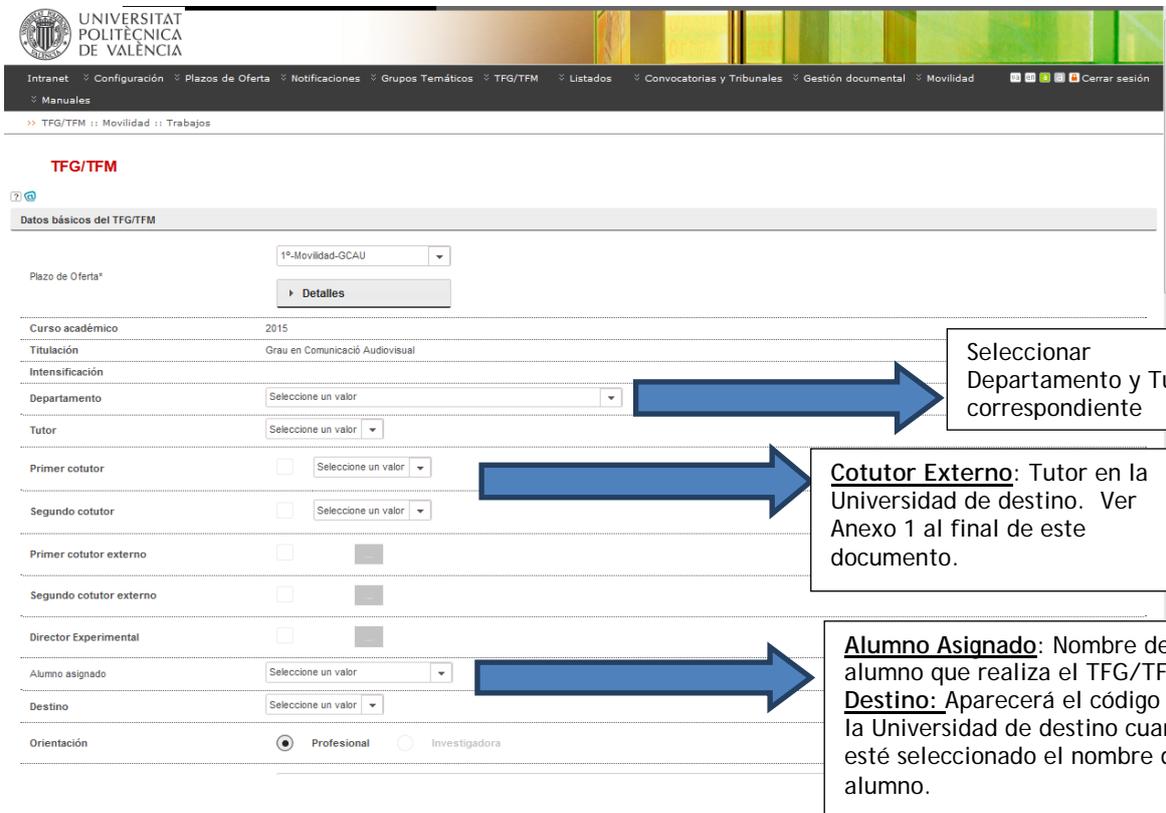
Título	Plazo de Oferta	Alumno	Tutor	Estado	Acciones
				Seleccione un v	

Alta de propuesta de TFG/TFM | Eliminar seleccionados | Validar todos

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Tras rellenar estos datos, damos de alta la propuesta de TFG/TFM

4- Rellenamos el Formulario:



Datos básicos del TFG/TFM

1º-Movilidad-GCAU

Plazo de Oferta*

Curso académico 2015

Titulación Grau en Comunicació Audiovisual

Intensificación

Departamento Seleccione un valor **Seleccionar Departamento y Tutor correspondiente**

Tutor Seleccione un valor

Primer cotutor Seleccione un valor **Cotutor Externo: Tutor en la Universidad de destino. Ver Anexo 1 al final de este documento.**

Segundo cotutor Seleccione un valor

Primer cotutor externo

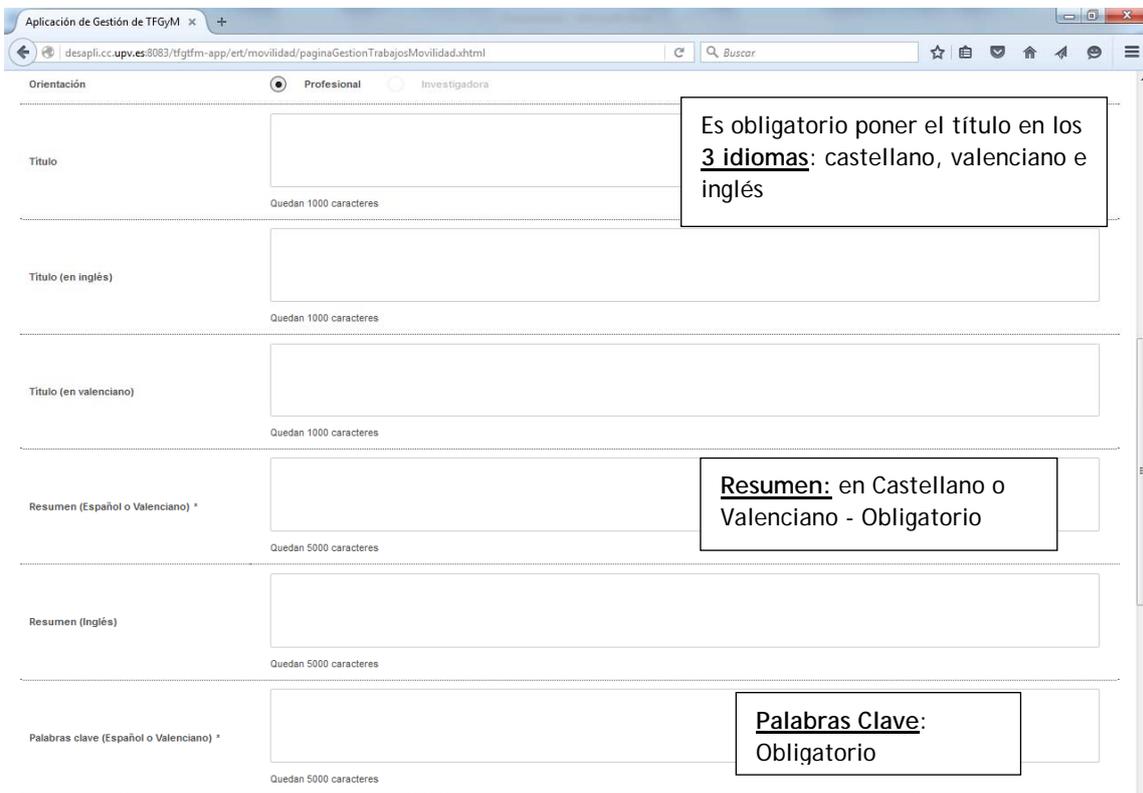
Segundo cotutor externo

Director Experimental

Alumno asignado Seleccione un valor **Alumno Asignado: Nombre del alumno que realiza el TFG/TFM Destino: Aparecerá el código de la Universidad de destino cuando esté seleccionado el nombre del alumno.**

Destino Seleccione un valor

Orientación Profesional Investigadora



Aplicación de Gestión de TFGyM

desapli.cc.upv.es:8083/tfgfm-app/ert/movilidad/paginaGestionTrabajosMovilidad.shtml

Orientación Profesional Investigadora

Título **Es obligatorio poner el título en los 3 idiomas: castellano, valenciano e inglés**
Quedan 1000 caracteres

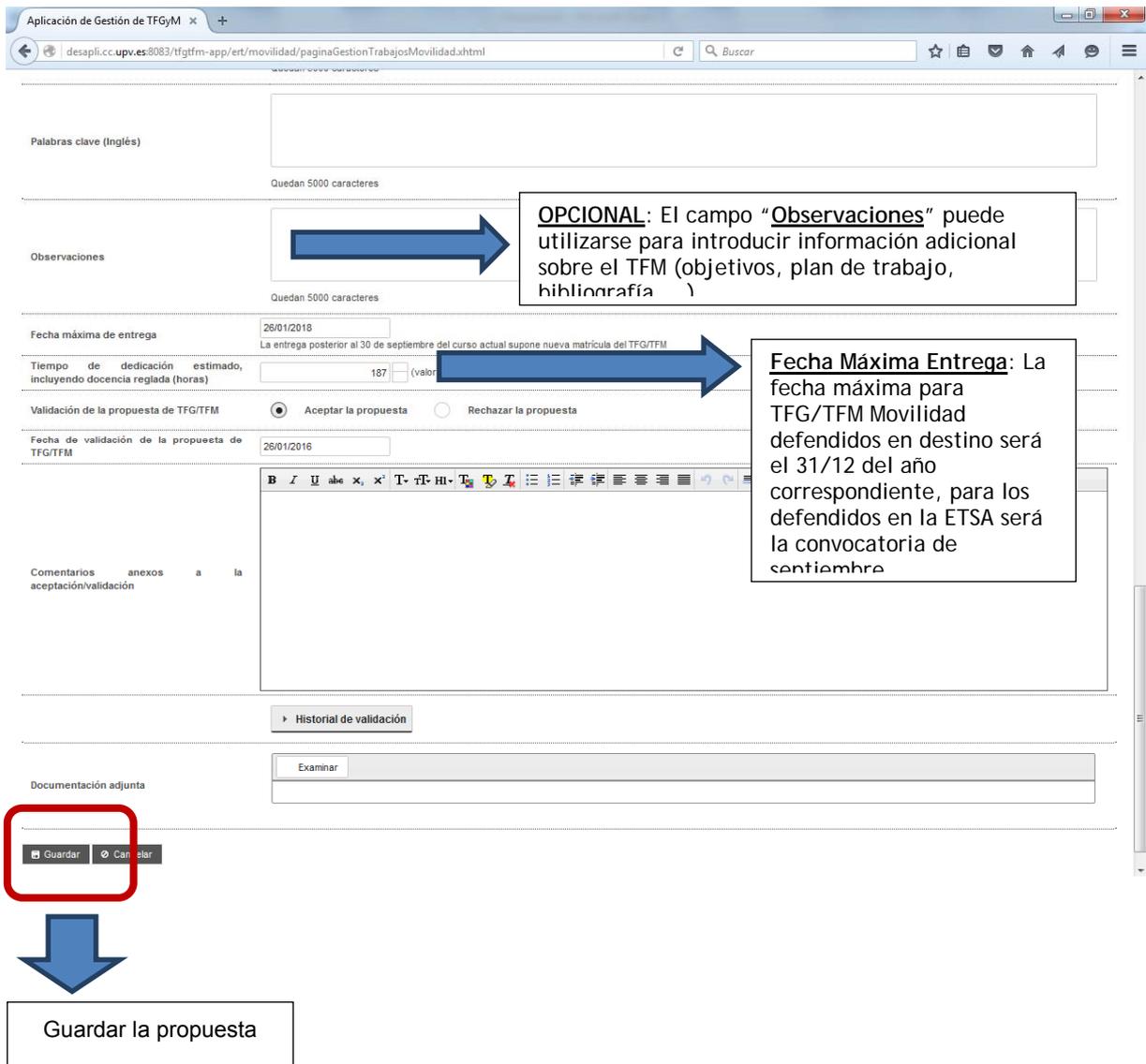
Título (en inglés)
Quedan 1000 caracteres

Título (en valenciano)
Quedan 1000 caracteres

Resumen (Español o Valenciano) * **Resumen: en Castellano o Valenciano - Obligatorio**
Quedan 5000 caracteres

Resumen (Inglés)
Quedan 5000 caracteres

Palabras clave (Español o Valenciano) * **Palabras Clave: Obligatorio**
Quedan 5000 caracteres



Aplicación de Gestión de TFGyM

desapli.cc.upv.es:8083/tfgtfm-app/ert/movilidad/paginaGestionTrabajosMovilidad.xhtml

Palabras clave (Inglés)

Quedan 5000 caracteres

Observaciones

Quedan 5000 caracteres

Fecha máxima de entrega

26/01/2018

La entrega posterior al 30 de septiembre del curso actual supone nueva matrícula del TFG/TFM

Tiempo de dedicación estimado, incluyendo docencia reglada (horas)

187 (valor

Validación de la propuesta de TFG/TFM

Aceptar la propuesta Rechazar la propuesta

Fecha de validación de la propuesta de TFG/TFM

26/01/2016

Comentarios anexos a la aceptación/validación

Historial de validación

Documentación adjunta

Examinar

Guardar Cancelar

Guardar la propuesta

OPCIONAL: El campo "**Observaciones**" puede utilizarse para introducir información adicional sobre el TFM (objetivos, plan de trabajo, bibliografía)

Fecha Máxima Entrega: La fecha máxima para TFG/TFM Movilidad defendidos en destino será el 31/12 del año correspondiente, para los defendidos en la ETSA será la convocatoria de septiembre

ANEXO 1:

En caso de que el *Cotutor externo* (tutor en la universidad de destino) NO esté de alta en la aplicación de TFG/TFM y el alumno quiera hacerlo constar en su propuesta de TFG/TFM, deberá enviar un email a: mdgarcia@upvnet.upv.es con los siguientes datos del cotutor externo: DNI/Pasaporte, letra NIF, nacionalidad, sexo, nombre y apellidos, teléfono y email.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ANEXO 8

PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

PROTOCOLO PARA DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

1. PROTOCOLO DE USO Y RESERVA DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA

La sala de videoconferencia se debe de reservar como uno más de los espacios disponibles dentro de la ETSA, siguiendo el procedimiento estándar establecido.

2. EQUIPAMIENTO

La sala cuenta con 2 monitores TV de 55'', equipo de videoconferencia profesional Sony IPELA HD., PC, cámara web HD. y micrófono usb .

3. USO DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIA

Los usos recomendados son:

- Videoconferencia profesional mediante IP (punto a punto o multipunto)
- Videoconferencia mediante software informático (Skype , Hangouts, Poli[Reunión]).
- Reuniones de trabajo con presentaciones y uso de PC.

3. DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

El alumno que así lo solicite podrá defender su Trabajo Fin de Master a distancia, eligiendo uno de estos 3 sistemas de conexión.

1.Videoconferencia Pro. vía IP: Opción de mayor calidad, recomendada con carácter general.

2.Poli[Reunión]: Segunda opción en calidad y estabilidad.

3.Skype: última opción, preferiblemente a evitar.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA

1.Videoconferencia Pro. vía IP:

Para la realización de este tipo de videoconferencia se necesita un equipo profesional de videoconferencia que cumpla los siguientes estándares de comunicación:

H323 >> Conferencia standard ok.

SIP >> Conferencia standard ok.

H. 239 >> Transmisión standard para diapositivas ok.

Tanto para éste como para cualquier sistema que se elija para realizar la defensa, el tribunal establecerá una fecha y hora para pruebas y otra para la defensa del TFM.

Durante las pruebas se realizarán todos las conexiones y ajustes técnicos y el alumno deberá estar presente para mostrar parte de la presentación que realizará el día de la

defensa, con el fin de valorar calidad de la presentación que se recibe en la ETSA.

El día de la defensa del TFM la conexión entre sedes se realizará como mínimo con 20 minutos de antelación antes de la hora prevista de inicio de sesión.

2. Poli[Reunión]

Poli[Reunión] es un servicio de multiconferencia que permite reunir en un entorno colaborativo a varias personas en una misma sala virtual. Por tratarse de una herramienta de uso personal, para funcionar sólo requiere unos cascos con micrófono y una cámara Web. Dentro de la sala virtual los participantes podrán disponer de diversos "Pods" como pizarra virtual, compartir escritorio, chat, encuestas, etc.

Como su nombre indica, este servicio está orientado a reuniones de hasta 10-15 personas, en la que cada una de ellas está sentada delante de su ordenador.

Uno de los elementos más interesantes del servicio es que las reuniones se pueden convocar no sólo con usuarios UPV, sino con usuarios externos indicando su dirección de correo. El único requisito es que el organizador sea un usuario UPV.

Más información:

<http://www.upv.es/doc/polireunion>

<https://polireunion.upv.es/>

<https://polireunion2.upv.es>

3. Videoconferencia via Skype:

Skype es un software gratuito que permite comunicaciones de texto, voz y vídeo sobre Internet (VoIP).

Material necesario PC o portátil con software instalado, cámara web y micrófono.

4. DATOS TECNICOS DE CADA SISTEMA QUE DEBE CONOCER Y APORTAR EL SOLICITANTE

El solicitante deberá cumplimentar el Formulario E-2. SOLICITUD DE DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA y presentarlo en la secretaría del máster.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

FORMULARIOS

E-1. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MASTER.

E-2 FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

E-1

FORMULARIO DE SOLICITUD DE
CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MASTER



E-1

SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MASTER

D./D^a

con D.N.I

alumno/a de los estudios de Máster Universitario en ... (indicar nombre del máster)

EXPONE:

Que por los motivos que a continuación se detallan:

SOLICITA:

Que el Trabajo Fin de Máster presentado para su defensa con el título:

sea considerado confidencial.

Valencia, a de de

(Firma del alumno/a)

(Firma del Tutor)

Nota: Para que este documento surta efectos deberá subirse a la aplicación correspondiente de TFM, adjuntando convenio de confidencialidad con empresa o justificación de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

E-2

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA



E-2

SOLICITUD DE DEFENSA DE TFM POR VIDEOCONFERENCIA

Curso Académico: 201 - 201

Máster Universitario en ... (indicar nombre del máster)

TIPO VIDEOCONFERENCIA: Videoconferencia pro <input type="checkbox"/>			Poli[Reunión]- <input type="checkbox"/>			Skype - <input type="checkbox"/>		
FECHA Y HORA VIDEOCONFERENCIA DE PRUEBAS:								
FECHA Y HORA VIDEOCONFERENCIA DE DEFENSA TFM:								

DATOS ALUMNO/A		
Nombre y apellidos:		
e-mail:	Teléfono móvil:	Firma:
TITULO TFM:		
TUTOR ACADÉMICO:		
Nombre y apellidos		

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA DE LA ETSA-UPV:		
Marca y modelo: Sony IPELA PCS-XG80	Dirección IP.158.42.251.132	
Protocolos de comunicación:		
H323 >> Conferencia standard ok; SIP >> Conferencia standard ok; H. 239 >> Transmisión standard para diapositivas ok		
DATOS PERSONAL TÉCNICO ETSA-UPV		
Pablo Mora Romero. Técnico de Audiovisuales ETSA-UPV e-mail: pmora@upvnet.upv.es Móvil : (+34) 608 803 072		

SITIO REMOTO:		
País:	Ciudad:	
DATOS TÉCNICOS DEL EQUIPO REMOTO		
Marca y Modelo:	Dirección IP:	
Nick skype:		
DATOS PERSONAL TECNICO SITIO REMOTO		
Nombre y apellidos del Técnico:	e-mail	Móvil:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ... (indicar nombre del máster)

ETS ARQUITECTURA. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Camino de Vera s/n. 46071 VALENCIA. Tel 96 3879401